La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la VIII Convención Nacional de Agentes Sanitarios, a realizarse desde el 9 al 12 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº

100

/23.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO Damiár A. LÖFFLER Vicepresidente 1° a cargo de la presidencia PODER LEGISLATIVO